

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Descripción	Procesos de participación ciudadana.
Finalidades y usos	Gestión de los procesos de participación ciudadana y votación de los mismos. Comunicación de alcaldía con los vecinos y vecinas.
Categoría de personas interesadas	Personas empadronadas, vecinas.
Procedimiento de recogida	La propia persona interesada, representantes
Soporte utilizado en la recogida	Papel - Impresos de recogida Web Correo electrónico
Salidas de datos	Publicación de datos en la web municipal
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Alcaldía y áreas que promuevan la iniciativa.
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público. 	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono fijo y móvil
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha nacimiento